

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

63403 TUI

Edicto

Doña Cristina Íscar Cifuentes, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mixto n.º 3 de Tui,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria para la Declaración de Ausencia Legal de don Daniel Pousa González, con el n.º 239/2016 en el que se ha dictado en fecha 25/10/2016 Decreto por el que se acuerda:

1.- Admitir a trámite la solicitud promoviendo declaración de ausencia presentada, que se tramitará conforme a los arts. 67 y ss. de LJV.

2.- Citar a una comparecencia el 13/12/2016 a las 11 horas, al M.º Fiscal, al solicitante, y a los parientes indicados en la solicitud inicial.

3.- Dar a la resolución la publicidad exigida por la Ley, haciéndose constar que podrá intervenir en la comparecencia mencionada en el punto anterior, cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de ausencia.

Tui, 26 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160085861-2